

BOEL de 3 de marzo de 2025

Resolución del director del Departamento de Ciencias Sociales por el que se convocan elecciones a Director/a de Departamento

Estando próxima la expiración del cumplimiento del mandato de dos años y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.1 de los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid, así como en el artículo 9 del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se desarrollan los procedimientos electorales en los Departamentos de la Universidad, aprobado en sesión de 14 de junio de 2017,

RESUELVO:

Primero. - Convocar elecciones a Director/a del Departamento de Ciencias Sociales que se celebrarán en la sesión del Consejo de Departamento que tendrá lugar el día 25 de marzo de 2025 conforme al calendario que se adjunta como Anexo de esta resolución.

Segundo. - El plazo de presentación de las candidaturas y sus correspondientes avales será de cinco días hábiles desde la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial Electrónico de la Universidad.

Las candidaturas, junto con los avales, se presentarán, preferentemente a través de medios electrónicos, dirigidas al Secretario del Departamento.

En Getafe, a fecha de firma electrónica

Fdo. Pedro Riera Sagrera

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante el Rector en el plazo de un mes desde la publicación en el Boletín Oficial Electrónico de la Universidad de la misma.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RIERA SAGRERA PEDRO	27-02-2025 10:55:49
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	03-03-2025 10:01:44



BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID



BOEL de 3 de marzo de 2025

ANEXO

CALENDARIO DE ELECCIONES A DIRECTOR/A DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

ACTUACIÓN	PLAZO REGLEMENTARIO	PUBLICACIÓN SI/NO	DÓNDE SE PUBLICA
Convocatoria + calendario electoral	En los 30 días hábiles* previos a la expiración del mandato 3/III/2025	SI	BOEL (Según plantilla)
Presentación de candidaturas y avales	Durante los 5 días hábiles siguientes a la convocatoria 4/III-10/III/2025	NO	
Candidaturas provisionales	Al día siguiente 11/III/2025	SI	E-mail a los miembros del Departamento
Reclamaciones	1 día hábil siguiente 12/III/2025	NO	
Candidaturas definitivas	1 día hábil siguiente 13/III/2025	SI	E-mail a los miembros del Departamento
Votaciones + resultados provisionales	Dentro de los 30 días hábiles siguientes a la expiración del mandato 25/III/2025	SI, en la misma reunión del Consejo	E-mail a los miembros del Departamento el mismo día de la sesión del Consejo
Reclamaciones	1 día hábil siguiente 26/III/2025	NO	
Resultados definitivos	1 día hábil siguiente 27/III/2025	SI	BOEL (Según plantilla)
Nombramiento del Director/a	El Secretario/a del Departamento saliente remite a la Secretaría General comunicación del nombramiento del Director/a junto con el cese correspondiente		

* Se consideran días hábiles todos con excepción de los sábados, domingos y festivos. Aquí se puede consultar el [calendario de días festivos en la Universidad](#). El voto se podrá emitir anticipadamente **entre el 20/III/2025 y el 24/III/2025**. * Se consideran días hábiles todos con excepción de los domingos y festivos.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RIERA SAGRERA PEDRO	27-02-2025 10:55:49
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	03-03-2025 10:01:44

